



UNREGISTERED

Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2230/14

Dolores, 18 de junio de 2014.-

REF “ CREDENCIAL DE ABOGADO - REITERAMOS ”.-

Por disposición del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el 31 de Julio de 2013 dejaron de tener vigencia las antiguas credenciales de abogados.

El nuevo modelo de credencial es el siguiente:



RENUEVE SU CREDENCIAL, EVITE CONTRATIEMPOS EN SUS TRAMITES JUDICIALES

TRAMITES PARA SU OBTENCIÓN

- No es necesario llevar foto, ya que la misma se saca en la sede del Colegio, en el momento de solicitarla, así como el registro de su firma (para firma y foto los LUNES, MIERCOLES y JUEVES - horario: de 09 a 12 hs. se hacen ambas).-
- Estar al día con la cuota del C.A.D.
- Requisito: Caballeros de SACO y CORBATA.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-